

AYUNTAMIENTO DE OSA DE LA VEGA**ANUNCIO**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 128 del R.D 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y art. 7, 8 y 9 del R. D. 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso y provisión de puestos de trabajo de la Administración General del Estado; la Alcaldía de este Ayuntamiento ha resuelto aprobar la oferta de empleo público de esta Corporación para el Ejercicio 2021, la cual es objeto de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia:

Personal Laboral fijo

Nivel de titulación	Denominación del puesto y contenidos básicos	Nº de vacantes
Graduado escolar o equivalente	Operario de Servicios Varios: Todo tipo de tareas de mantenimiento y control de instalaciones y espacios públicos, así como funciones básicas de atención al público	1

En Osa de la Vega, a 3 de mayo de 2021.

La Alcaldesa,

Fdo. Vicenta García Fuentes.